a los S.res D. Domingo Ramos y D. Xptobal de
Canon. Carlos Reg.res y que se corran los nuebos y
claros de las tres Valsas de arriba con la de Pata
lache y los de esta de estando Pres.tes dhos S.res lo aceptaron
Propuso en este cavildo que atento tiene la hermita
de Señora Sancta Eulalia Patrona desta villa agette
en ser de la cosecha esta a la vista y conviene se
venda el que se sobrare del gasto que necesita para
dha ermita por tanto acordaron se le notifique
a D. Joseph de Aledo mayordomo de dha hermita
venda el azeite que sobrare a precio de veinte y quatro
R.s la @ y asi lo acordaron =

Venta del azeite de Sancta Eulalia

Estando en este estado entro en este cavildo el S.r Lic.do
D. Alfonso Joseph de la Flor y Cañamero del avito
de Señor Santiago Vicario y Visitador y Cura propio de
la Iglesia Parroquial desta villa de S.n Don
Andres de Mora Fuerte fue el ex.mo y estando junto
con los demas dhos S.res Capitulares acordaron lo sig.te
Propuso en este cavildo que atento el S.r Don
Joseph Fr. de Toro Ynqq.or de la Ill.ma Ciudad de Murcia
qq. de la Ciudad de Murcia y Juez en virtud de comission
del Eminentissimo S.r Cardenal Cordova para las
obras reparos y ornam.tos de las Iglesias de Castro
ordenes de Calatrava Santiago y Alcantara = en
que m.da se remitan las alaxas de Plata
y oro que tiene esta Parroquial para que se con
pongan y adereçen y visto por este conçexo acordaron